

Vinculan a proceso a sujeto investigado por extorsión a negocios de venta de abarrotes en Atlacomulco



Un Juez con sede en El Oro determinó iniciar un proceso legal en contra de Marco Antonio ?N? quien al parecer es integrante de La Familia Michoacana y es investigado por su probable participación en el delito de extorsión en agravio de negocios comerciales en Atlacomulco.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en contra de este sujeto, además le fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

El detenido al parecer se ostentaba como integrante de la Familia Michoacana y desde el pasado mes de diciembre habría exigido dinero a negocios comerciales ubicado en el municipio de Atlacomulco.

De las indagatorias realizadas por la FGJEM se pudo determinar que el pasado 5 de diciembre una de las víctimas recibió llamadas telefónicas, en las cuales le exigieron la entrega de dinero semanalmente a cambio de no hacerle daño a su familia o atentar contra sus negocios.

Un mes después el día 4 de enero de este año, fue incendiada una bodega, ubicada en la calle Flor de María, del municipio referido. Ante esta situación, el afectado acordó el pago de dinero, por lo que acudió al municipio de Metepec, donde lo entregó.

Cabe mencionar que los probables extorsionadores continuaron con las exigencias económicas, e incluso hace unos días de nueva cuenta habrían provocado un incendio en otra bodega ubicada en la calle Benjamín Monroy, de la colonia Morelos.

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos, fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria fue posible identificar y detener a Marco Antonio ?N?, como probable partícipe de estos hechos.

El detenido fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de El Oro, donde un Juez lo procesó por el ilícito de extorsión.

Cabe hacer mención que el Ministerio Público de igual manera lo investigó por una agresión ocurrida el pasado 22 de diciembre afuera de un establecimiento de venta de abarrotes en Atlacomulco, en donde dos hombres resultaron muertos y uno más lesionado, por lo que fue solicitada una orden de aprehensión en su contra.

Este mandamiento judicial por los ilícitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, le fue cumplimentado por reclusión.

A este individuo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.